

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA:01/01/2025	

RESPUESTA A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. BSA-SAMC-004-2025

OBJETO:

CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD ASI COMO LAS POLIZAS DE VIDA GRUPO DEL ALCALDE, PERSONERA Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.

1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

OBSERVACION No. 1

Presentada por el usuario en SECOP II denominado ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9962685 de fecha 15/09/2026 4:23:28 P.M., a lo que manifiesta:

"Dando alcance a la comunicación remitida en horas de la mañana a través de SECOP II, nos permitimos solicitar respetuosamente a la Entidad la revisión de los documentos que integran el proceso, toda vez que evidenciamos inconsistencias entre la Resolución de Apertura (Imagen 1) y el Pliego de Condiciones Definitivo (Imagen 2), respecto de las fechas establecidas para la manifestación de interés.

IMAGEN 1	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de septiembre de 2026 hasta las 06:30 p.m.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de septiembre de 2026 hasta las 6:30 p.m.
Plazo de manifestación de interés	11 de septiembre de 2026 hasta las 11:58 p.m.

IMAGEN 2	
2.22 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	
Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se adelanta mediante la plataforma SECOP II, el proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, por lo cual no se requerirá el Formato – Carta Manifestación de Interés.	

Lo anterior resulta relevante teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 establece, para la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la apertura del proceso para manifestar interés en participar.

En virtud de la diferencia advertida entre los documentos oficiales que hacen parte del proceso, solicitamos respetuosamente al Municipio de Barbosa habilitar y/o permitir a nuestra compañía efectuar la manifestación de interés a través de SECOP II, garantizando así condiciones claras y uniformes para todos los interesados.



 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA:01/01/2025	

Nuestra solicitud no pretende obtener un trato preferencial ni modificar las condiciones establecidas en el proceso, sino evitar que una inconsistencia existente entre documentos oficiales genere un perjuicio para nuestra compañía y garantizar la aplicación objetiva y transparente de las reglas del proceso.

En caso de que la Entidad considere improcedente nuestra solicitud, agradecemos que la decisión sea debidamente motivada, indicando el cronograma que se considera aplicable y el fundamento jurídico que sustenta dicha determinación.

Finalmente, solicitamos que la presente comunicación y sus anexos sean incorporados al expediente electrónico del proceso BSA-SAMC-004-2026 en SECOP II, para efectos de garantizar la debida trazabilidad de nuestra actuación"

RESPUESTA:

El Decreto 1082 de 2015 dispone: "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía: 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones." En este sentido, es claro que lo que establece es un término de tiempo de: "(...) no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura (...)", esto es que la manifestación se puede hacer dentro del plazo que bien estableció la entidad, porque se definió más de UN DIA HABIL para manifestar interés y esto, está en cumplimiento del artículo mencionado porque el tiempo no es mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso.

Por lo anterior, la entidad reitera el cronograma descrito en el pliego de condiciones definitivo y realiza ajuste al cronograma de la resolución de apertura mediante adenda, aclarando que el error en la resolución corresponde a un error de la transcripción del documento.

OBSERVACION No. 2

Presentada por el usuario en SECOP II denominado ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9962234 de fecha 15/09/2026 3:45:10 P.M., a lo que manifiesta:

"Teniendo en cuenta que en las condiciones técnicas definitivas se encuentran publicados dos listados de bienes con valores asegurados diferentes, solicitamos respetuosamente a la Entidad aclarar y publicar el listado definitivo de los bienes que deberán ser objeto de aseguramiento, indicando para cada uno el valor asegurado que deberá ser considerado para la presentación de la oferta.

Adicionalmente, recomendamos que para la póliza de Todo Riesgo se considere únicamente el valor correspondiente a las edificaciones o construcciones, sin incluir el valor del terreno, con el fin de establecer adecuadamente la suma asegurable y evitar una sobrevaloración del riesgo y de la prima.

Lo anterior permitirá que todos los oferentes cuenten con información clara, homogénea y objetiva, garantizando la estructuración de propuestas bajo las mismas condiciones y la adecuada aplicación de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva. Ejemplo: Alcaldía Carrera 9 nro. 7-15 se encuentran diferentes los valores asegurado"

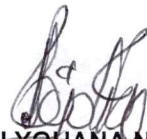
 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.03	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	CONTRATACIÓN	VERSIÓN:01	
	RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA:01/01/2025	

EDIFICIO CARRERA 9 No 7-15 ALCALDÍA		\$ 500.000.000	
21640010001	Palacio Municipal -	DESCRIPCIÓN: PALACIO MUNICIPAL Serial: 763 Cuenta contable activo: 16400101 Procedencia: EDI Doc. Soporte: 2017020	663 686.800.000

RESPUESTA:

La entidad acoge la observación y realiza ajuste en el ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y el mismo es publicado con la presente adenda.

Dado en Barbosa Santander el 16 de septiembre de 2026.


NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
 Secretaria de Hacienda


CESAR AUGUSTO PARDO RUIZ
 Asesor de la Oficina de Planeación y Obras Públicas

PROYECTÓ: PDGG – CONTRATISTA SGI
 REVISÓ: MER- ASESOR TECNICO DE CONTRATACIÓN
 REVISÓ: LEXFDA-ASESOR JURÍDICO